

Mesa de Estudio de Valores Tarifarios y Precios

AUDIENCIA PÚBLICA
CÓRDOBA, 5 de Abril de 2022



AGUAS CORDOBESAS



1. Procedimiento para la revisión tarifaria por incremento de costos.
2. Mesa Tarifaria en curso.
3. Mesa Extraordinaria por Acueducto Los Molinos.
4. Análisis y evolución de la tarifa del servicio de agua.

Procedimiento contractual para la revisión tarifaria por incremento de costos



AGUAS CORDOBESAS



- Aguas Cordobesas es concesionaria del servicio de agua potable de la Ciudad de Córdoba desde el año 1997.
- En el marco del Contrato de Concesión, el ingreso por tarifa es el único que percibe la empresa y está destinado a afrontar los costos de la operación del servicio y las inversiones de mantenimiento correctivo y preventivo, para el cumplimiento de las metas contractuales.
- El proceso inflacionario persistente que se manifiesta en la economía provoca la variación permanente de los costos operativos.
- Para dar sustentabilidad a la prestación del servicio, el Contrato de Concesión posee mecanismos de revisión tarifaria periódicos que permiten minimizar los desfases provocados por la inflación.



- En su Numeral 9.2, el Contrato de Concesión establece un mecanismo regulatorio de revisiones tarifarias por incremento de costos originados por variaciones de precios.
- El mecanismo se pone en vigencia cuando se haya verificado una variación de costos igual o superior al 8% (de los indicadores de costos contractuales CVCO o CVC), o bien hayan transcurrido seis meses desde el último periodo analizado, lo que ocurra primero.

Consiste en:

- Solicitud fundamentada con documentación y certificación de Auditor Técnico.
- Conformación de una Mesa de Estudio de Valores Tarifarios y Precios.
- Audiencia Pública.
- Puesta en vigencia por Resolución ERSEP.

Mesa Tarifaria por incremento de costos en curso



AGUAS CORDOBESAS



- Período de análisis: **Julio 2021 - Noviembre 2021 (Mesa 32).**
- La mesa tarifaria se habilitó dado que ambos indicadores contractuales de costos, tanto el CVCO (11,47%) como el CVC (11,53%), arrojaron valores superiores al 8% en el período bajo análisis.
- Se presentaron en la Mesa de Estudios de Valores Tarifarios y Precios los fundamentos mediante los cuales se comprueba el incremento de costos producidos por las variaciones de precios en el período.
- El aumento solicitado fue de 10,51%.

RESUMEN DE VARIACIÓN DE PRECIOS (valores solicitados)



Rubro	Participación del rubro s/ Anexo VII del contrato	Variación Precios solicitada
Personal	30,29%	11,11%
Compras		
Energía Eléctrica	3,80%	23,99%
Insumos Químicos	5,97%	3,80%
Combustibles	0,45%	-0,87%
Materiales y Repuestos	2,98%	12,41%
Otros Insumos	1,09%	11,07%
Servicios Contratados		
Mant. Ext. Reparación Veredas y Calzadas	8,23%	9,44%
Otros mant. Ext. Alquileres y Otros Ss. De 3ro	10,22%	14,70%
Servicios de 3ros Mano de Obra	7,87%	7,51%
Otros Servicios		
Publicidad y Gastos Bancarios	2,98%	8,03%
Telefonia	0,63%	11,07%
Correo	1,72%	7,11%
Impuestos	1,45%	0,00%
Imprevistos (fincas dañadas)	12,75%	11,22%
Canon Derecho de Uso	7,19%	10,51%
Canon Agua Cruda	2,11%	0,00%
Canon Transporte Los Molinos	0,27%	10,51%
Total	100,00%	10,51%



El incremento reconocido para esta Mesa Tarifaria fue de **10,09%**. Periodo de aplicación: Abril 2022.

Las principales disidencias expresadas por Aguas Cordobesas están referidas a divergencias en los criterios aplicados a los siguientes rubros:

- **Personal: Pagos única vez**
- **Alquileres**

Mesa Extraordinaria por Acueducto Los Molinos



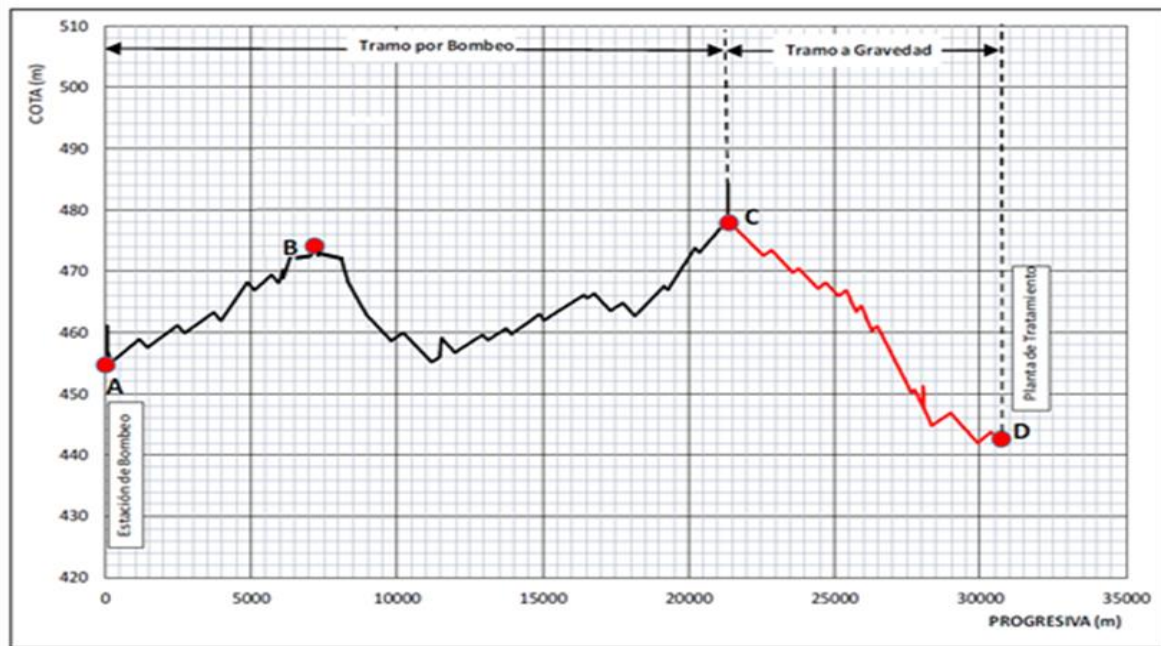
AGUAS CORDOBESAS



- Ante la finalización de la obra Acueducto Los Molinos, la Municipalidad de Córdoba solicitó al ERSEP un análisis económico para incorporar los costos del mantenimiento y operación a la tarifa de agua.
- Ante ello, el ERSEP mediante Resolución N° 04/2022 de fecha 12/01/2022, habilitó el procedimiento extraordinario promovido por el poder Concedente e instruyó a la empresa realizar una presentación fundada de los costos de operación y mantenimiento de la nueva conducción entubada Los Molinos-Córdoba.
- A continuación el Ing. Ricardo Vogliotti – Gerente de Operaciones Técnicas de Aguas Cordobesas – nos explicará en qué consiste la obra y su puesta en funcionamiento.



CORTE LONGITUDINAL



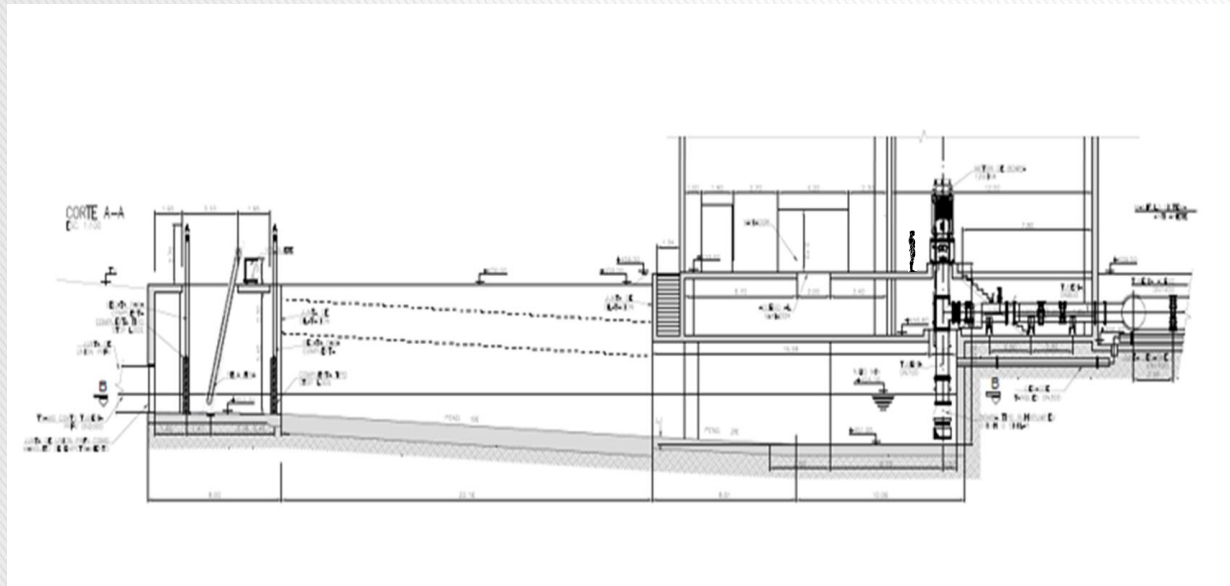




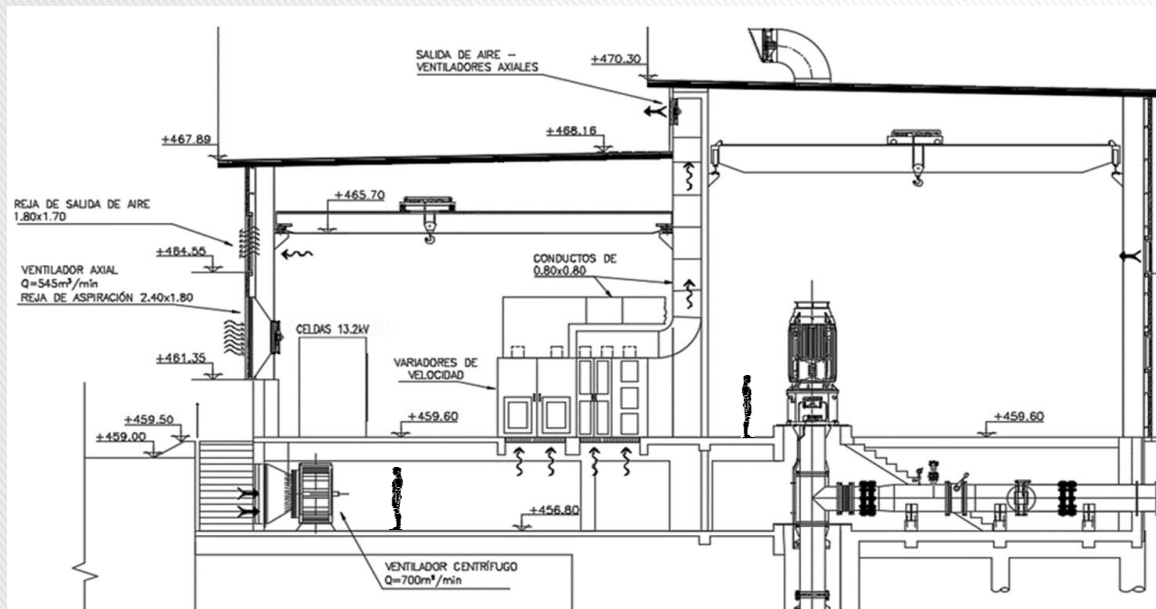




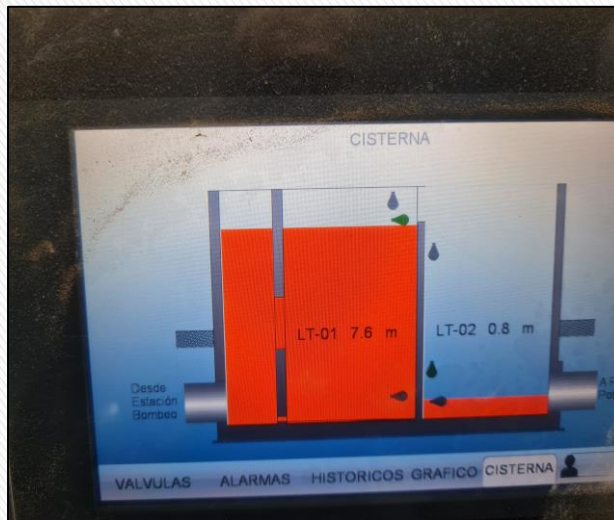
ESTACIÓN ELEVADORA CORTE



ESTACIÓN ELEVADORA SALA DE VARIADORES Y SALA DE BOMBAS



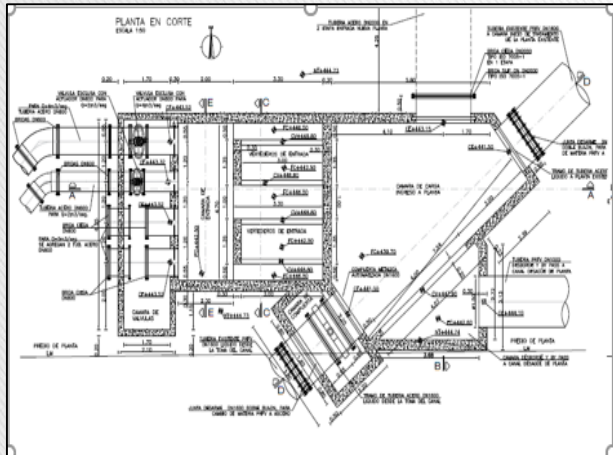


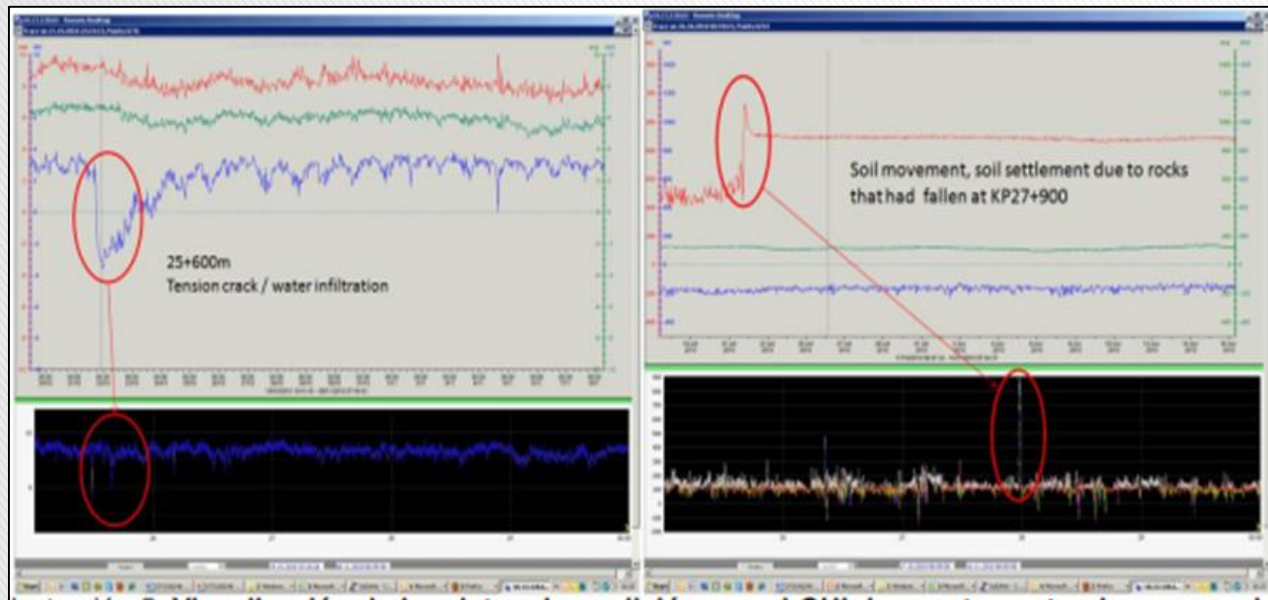


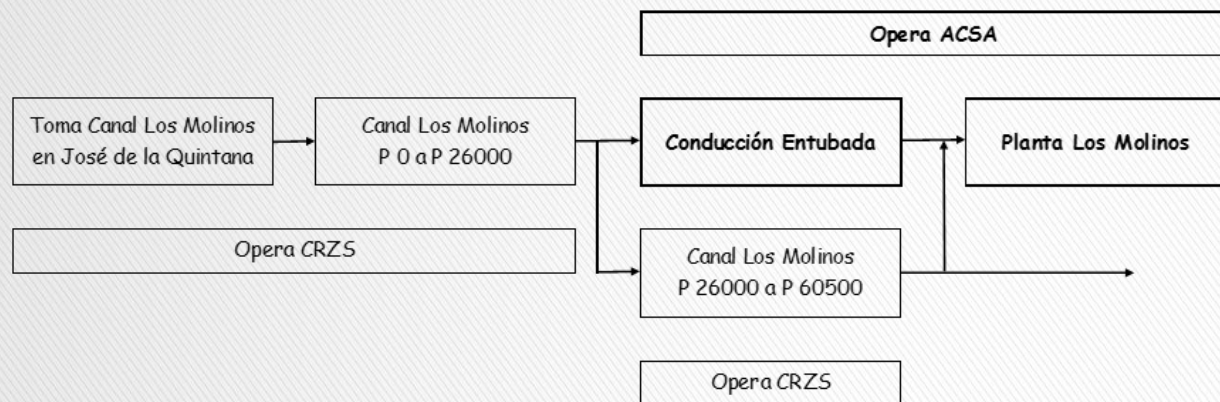
ACUEDUCTO CRUCE AÉREO CON CANAL



ACUEDUCTO CÁMARA DE NEXO









Ventajas de su puesta en funcionamiento:

- Asegurar el ingreso de la cantidad de agua cruda necesaria para potabilizar en Planta Los Molinos.
- Aumentar a futuro la capacidad máxima de agua cruda transportada hacia Planta Potabilizadora Los Molinos de 2 m³ a 5m³, para lo cual, deberá ampliarse también su capacidad de potabilización.



- Dada la incorporación de la operación y mantenimiento del Acueducto Los Molinos, es necesario un aumento de tarifa compensatorio.
- El aumento se calculó para cubrir los costos incrementales de la operación.
- Los costos considerados resultan del informe certificado por el Auditor Técnico e incluyen entre los principales: Personal, Energía Eléctrica, Servicios de Terceros.



El incremento solicitado por la empresa, certificado también por el Auditor Técnico de la Concesión, fue de **5,77 %** incluyendo el mantenimiento de los caminos.

El incremento reconocido por esta mesa extraordinaria fue de **4,83%** sin incluir el ítem correspondiente al mantenimiento de los caminos sobre la traza del acueducto y accesos.

Periodo de aplicación: Abril 2022.

Los representantes de la empresa presentaron sus disidencias en los siguientes puntos:

- Energía
- Costo de Capital
- Imprevistos

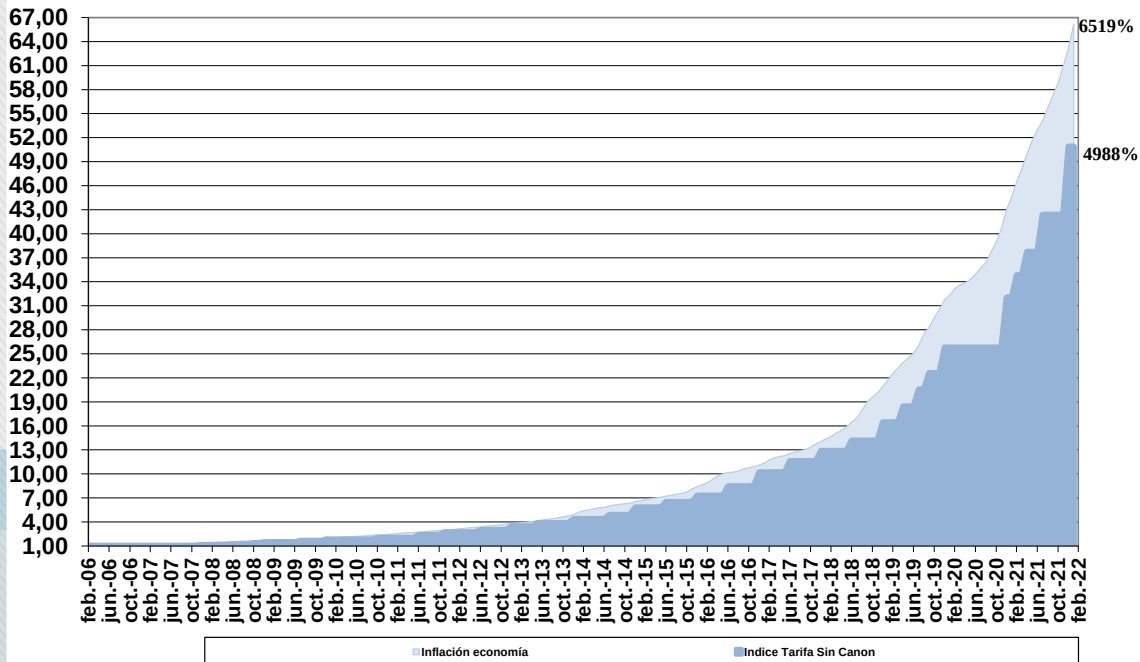
Análisis y evolución de la tarifa del servicio de agua



AGUAS CORDOBESAS



Tarifa de Aguas (CR residencial) vs Inflación economía
Base Feb06 =1
con Mesa 31



Nota: Base Febrero 2006 = 1. Para la inflación economía se considera IPC INDEC hasta diciembre 2006, luego IPC EcoLatina hasta marzo 2011, Inflación Congreso hasta octubre de 2013, y el IPC Córdoba desde noviembre de 2013.

CUÁNTO SE PAGA POR EL SERVICIO DE AGUA EN CÓRDOBA

Valores promedio de la factura del servicio de agua de acuerdo al nivel socioeconómico- con Mesa 32 y Mesa Extraordinaria.



* Incluye ERSEP, IVA y CFIIS

** Tarifa por día del servicio de agua tomando como referencia una factura mensual promedio

Nota: La facturación del servicio de agua se realiza en base a zonales, entre otros parámetros. Los zonales reflejan las variables socioeconómicas del sector donde se presta el servicio; siendo el zonal 1 el más bajo, 2 y 3 los sectores medios y 4, 5, 6 y 7 los sectores medio altos y altos.

¿Cómo se compone la factura de Agua?

SERVICIO DE AGUA

- Producción de agua potable (captación, potabilización, propulsión)
- Distribución y mantenimiento de redes.
- Facturación y administración
- Gestión de atención al clientes
- Inversiones de mantenimiento preventivo y correctivo
- Impuestos (Ganancias, Crédito y Débitos, entre otros)

OTROS CONCEPTOS, IMPUESTOS O TASAS

- **CFIIS: 16%**
- **TASA ERSEP: 1,2%**
- **IVA: 21%**

COMPARACIÓN CON OTRAS CIUDADES

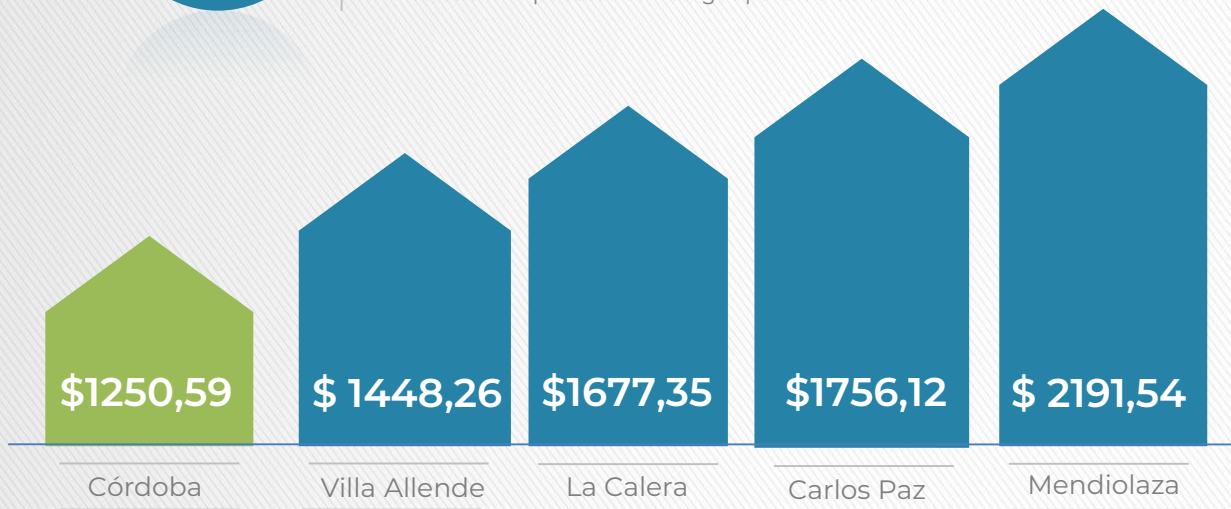
Valores que paga una vivienda por un Consumo de 1000 litros diarios (un tanque de agua por día) en distintas localidades de la provincia. Datos disponible a Marzo 2022.



UNA VIVIENDA

Consume 1 metro cúbico de agua por día
(1000 litros diarios)

Factura mensual equivalente a 30 metros cúbicos por mes.
Precios sin impuestos con cargos para obras



Nota: Datos elaborados en función de relevamiento de información proveniente de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda., Cooperativa de Agua Obras y Servicios Públicos Unquillo - Mendiolaza Ltda., Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende, y de Subsecretaría de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de La Calera.

SERVICIO DE AGUA EN LA CANASTA DIARIA

Se comparan productos de consumo diario con el servicio básico de agua potable para bebida y otros usos (alimentación, higiene, etc.) promedio por día



Leche

1 litro

\$89,45



Pan francés

1 kilo

\$ 314,00



Gaseosa

1 litro

\$94,89



Agua mineral

1 litro

\$61,50



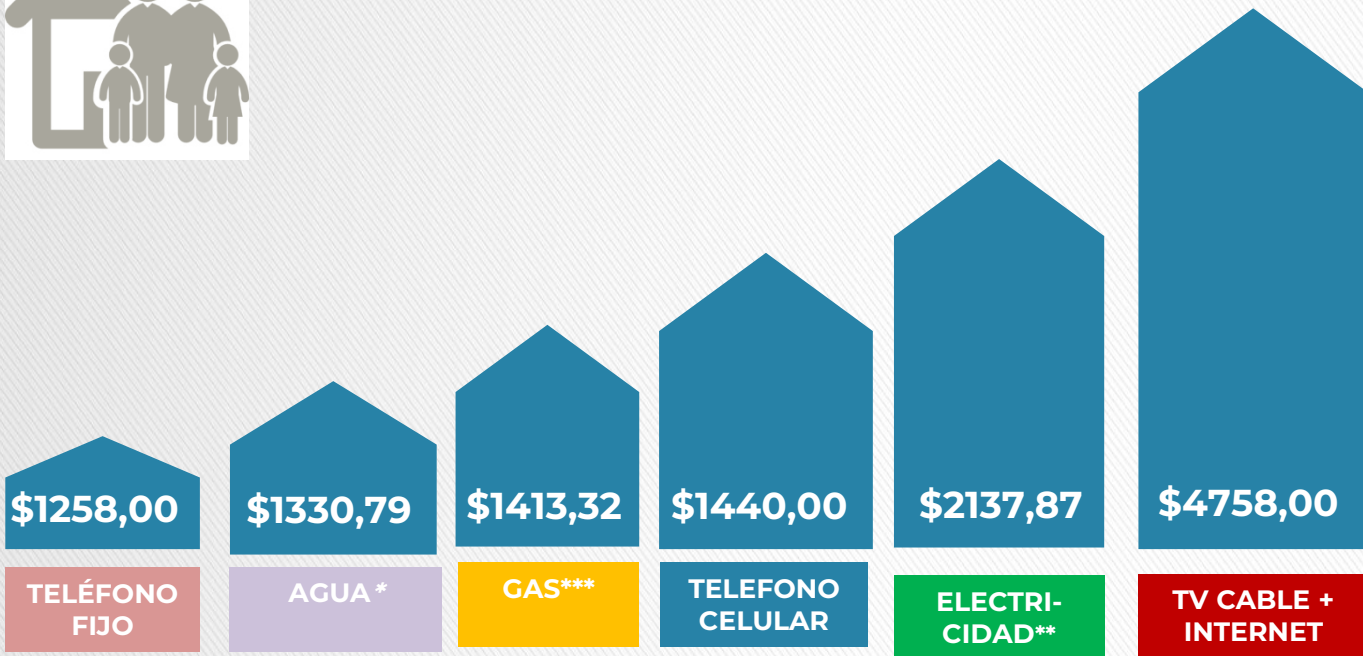
Servicio de agua

1 litro

\$0,05

SERVICIO DE AGUA vs. OTROS SERVICIOS

Gasto promedio mensual que realiza
una familia tipo en la ciudad de
Córdoba



* Zonal 3- 130m2 cubiertos y 300m2 de terreno consumo menor a 25m3. ** Consumo promedio anual de 167 kwh x mes. *** Consumo promedio 94m3 x mes (Cat R3-2). Valores totales con impuestos actualizados a Marzo 2022.

MUCHAS GRACIAS

AUDIENCIA PÚBLICA
CÓRDOBA, 5 de Abril de 2022



AGUAS CORDOBESAS